



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0041419/2010

CÓRDOBA, 25 MAR 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Ing. Jorge González CONDE SECRETARIO TECNICO, para la Rectificación de la Resolución 1705-T-2009, la cual presentan errores, y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en el Art. 1º de las Resoluciones 1705-T-2009, y que el mismo debe ser subsanado;

Que por Resolución N° 1705-T-2009, se adjudico a la firma FRÁVEGA la adquisición de un Aire Acondicionado Portátil frio / calor marca A. A. Delonghi PAC120AR 3000FS P, con nuevo sistema de deshumidificación, programable 24 hs, termostato electrónico, control full de 3 velocidades;

Que el nuevo presupuesto presentado por la Empresa Refrigeración LA VALVA a fs. 10;

Lo informado por el SECRETARIO TÉCNICO a fs. 12, aconseja adjudicar la compra a la firma "LA VALVA" por ser la mas conveniente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE.

Art. 1º.- Dejar sin efecto el Art. 1º de la Resolución N° 1705-T-2009.

Art. 2º.- Autorizar la adquisición de 1(un) Equipo de Aire Acondicionado tipo Split pared, marca Split Source 1 de 2270 F/S; a la firma: LA VALVA, por el monto total de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA C/00/100 – (\$ 1.940,00).

Art. 3º.- El referido gasto será atendido con los fondos pertenecientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA(PROMEI)-Actividad B.J.5- Becas.






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- El Área Económico Financiera elaborará la respectiva orden de compra.


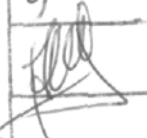

Art. 5º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a Secretaría Técnica, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


Prof. Dr. ALEJANDRO V. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000280 - T - 2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	
	
	
	AREA OPERATIVA